



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES
Dirección General de Entidades del
Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 15
28046 Madrid

Madrid, 4 de abril de 2005

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión CREDIT SUISSE EQUITY FUND (Lux), constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 92.

Por medio de la presente, se notifica a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores que se ha procedido a modificar el Reglamento de Gestión y el Folleto de Venta de Credit Suisse Equity Fund (Lux) con el objeto de adecuarlo a la Ley Luxemburguesa de 20 de diciembre de 2002, sobre Instituciones de Inversión Colectiva. Además se ha procedido a efectuar otras modificaciones en los citados Folleto de Venta y Reglamento de Gestión. Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, los siguientes hechos relevantes para los inversores en España, que entrarán en vigor a partir del próximo 26 de abril de 2005:

1. Se establece que todos los subfondos invertirán al menos dos tercios de su patrimonio en acciones y participaciones representativas de fondos propios de entidades, dependiendo de su política de inversión.
2. El área geográfica de inversión del subfondo Credit Suisse Equity Fund (Lux) Small Cap Europe comprenderá a partir de este momento exclusivamente los países miembros de la Unión Europea y de la EFTA.
3. El subfondo Credit Suisse Equity Fund (Lux) Eastern Europe podrá a partir de este momento invertir también en sociedades domiciliadas en Rusia o Turquía o que

desarrollen la mayor parte de su actividad de negocios en estos países. Además, se podrá invertir un tercio del patrimonio restante del subfondo en los estados provenientes de la antigua Unión Soviética que ya no tienen la consideración de países del centro o este de Europa.

4. Los subfondos Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Biotech, Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Financials, Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Food, Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Health Care, Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Internet, Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Leisure, Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Media, Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Resources, Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Technology, y Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Telecommunications podrán invertir hasta un cierto límite en mercados emergentes. Se consideran como mercados emergentes aquellos países que en el momento de llevar a cabo la inversión no se consideren países desarrollados o industrializados de elevada renta por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, o la Corporación Financiera Internacional (IFC). Además, estos subfondos podrán invertir una pequeña proporción de su patrimonio en participaciones en el capital de sociedades no cotizadas de diferentes sectores y en distintas fases de crecimiento que se seleccionarán en base a los criterios de riesgo e ingresos. La proporción de inversiones en **acciones y participaciones no cotizadas** junto con otros valores no cotizados no podrá exceder en total del 10% del patrimonio neto.
5. Todos los subfondos podrán invertir hasta el límite del 15% de su patrimonio neto en bonos convertibles y bonos warrant, denominados en cualquier moneda, con independencia del país de origen del emisor.
6. Los recursos líquidos junto con la deuda generadora de interés, entendiéndose por tal el definido en la Directiva 2003/48/EC, no podrán exceder del 40% del patrimonio neto de ningún subfondo, o del 15% del patrimonio neto del subfondo Credit Suisse Equity Fund (Lux) Dividend Europe.
7. En el caso en que los días de valoración coincidan con días festivos de un país cuyo mercado de valores u otros mercados sean decisivos para la valoración de la mayoría de los activos del subfondo, el valor liquidativo de la participación, excepcionalmente, no se calculará en esos días.
8. Se establece que los subfondos podrán invertir en **obligaciones vinculadas a participación en fondos propios**, con la limitación consistente en que dicha inversión junto con la inversión en bonos convertibles y warrants no podrá exceder del 15% del patrimonio neto de ningún subfondo.
9. Se redenomina el subfondo Credit Suisse Equity Fund (Lux) Sector Invest como Credit Suisse Equity Fund (Lux) World y se introduce la siguiente modificación en su política de inversión, con efectos a partir del 26 de abril de 2005:

- Al menos dos tercios del patrimonio del subfondo se invertirá a nivel mundial en sociedades cuyas acciones se negocien en **mercados oficiales**. El subfondo podrá invertir en también en mercados emergentes. Las sociedades se seleccionan con independencia de su capitalización bursátil, su sector o su ubicación geográfica. Esto podría llevar a una concentración en términos geográficos o sectoriales.

Este subfondo es ahora apropiado para inversores a los que les gustaría participar en el desarrollo económico global de los mercados de valores pero que a la vez buscan una exposición a valores **representativos de participación en fondos propios** equilibrada y diversificada.

Asimismo, se notifica a esta Comisión Nacional de Mercado de Valores que se procederá a informar a todos los inversores de las modificaciones anteriormente mencionadas. Los inversores de los subfondos afectados por dichas modificaciones y que no estén de acuerdo con las mismas, tendrán derecho al reembolso de sus participaciones sin cargo ni comisión alguna, el cual podrá ser ejercitado hasta el día 25 de abril de 2005 a las 15 horas. Después de la entrada en vigor de las citadas modificaciones, los inversores podrán obtener del Banco Depositario y de los Agentes de Ventas, de acuerdo con lo establecido en el Folleto de Venta, el nuevo Folleto de Venta, el Folleto simplificado, y copia del nuevo Reglamento de Gestión.

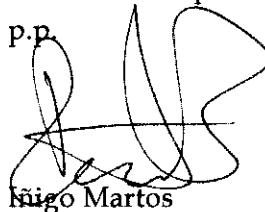
A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Les rogamos que, para cualquier consulta, se pongan en contacto con D^a M^a Victoria Fdez-Calderón, de CUATRECASAS, en el numero de teléfono 91 524 71 77.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE
Sucursal en España

P.P.



Hugo Martos



Rafael del Villar